

Capítulo 16 de mujeres comunistas: La pandemia y su impacto en lo laboral, brechas de género y violencia intrafamiliar

Desde el área de Género y Mujeres del Partido Comunista, hicieron una evaluación general respecto a cómo la pandemia del Covid-19 ha impactado en diversos ámbitos: Laboral, brechas de género, violencia intrafamiliar, teletrabajo, autonomía económica; y de qué forma esto también da cuenta del déficit estructural que presentan las instituciones a la hora de enfrentar emergencias sanitarias de esta envergadura.

Con esta temática de fondo, se dio inicio al 16° y último capítulo de la extensión del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” en su III temporada, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, y la concejala de Recoleta, Natalia Cuevas.

En primer término, Claudia Pascual dijo que el 2020 dejó en evidencia cómo Chile y otros países que enfrentaron la pandemia bajo las lógicas de un Estado neoliberal subsidiario, hoy son víctima de una precarización generalizada de las condiciones de vida de su población.

“Lo que es más grave aún en materia laboral, es que se corrobora nuevamente que las mujeres son el grueso del sector informal del trabajo, y por lo tanto, son aquellas que trabajan en el área más pauperizada” indicó.

Por su parte, Natalia Cuevas, sostuvo que si bien la revuelta popular marca un hito histórico en nuestra historia republicana, la pandemia generó una mirada mucho más clara y profunda, respecto a la necesidad urgente de cambios estructurales al modelo económico.

En ese sentido, la concejala de Recoleta auguró que uno de los temas centrales del debate constituyente radica en cómo las crisis económicas golpean muy fuertemente a las mujeres y las disidencias sexuales.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Escuche y/o vea capítulo 16:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/012621-MUJERES-COMUNISTAS.mp3>

Mujeres comunistas capítulo 8: Sobre convenio 190 de la OIT erradicar la violencia y

el acoso en razón de género

La Central Unitaria de Trabajadores junto a sindicatos y centrales internacionales, impulsan una campaña pidiendo ratificar el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual busca erradicar la violencia y el acoso en razón de género. Del mismo modo, proponen incluirlo en una nueva Constitución para Chile.

Con esta temática de fondo, se dio inicio al octavo capítulo de “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, con la participación de la dirigente PC, exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual; y la vicepresidenta de relaciones internacionales de la CUT, Tamara Muñoz.

La dirigente sindical indicó que el Convenio 190 está vinculado con la recomendación número 206 sobre violencia y acoso, pues ambos fueron adoptados en 2019 como resultado de las grandes luchas del mundo feminista y sindical.

“Dichos instrumentos ponen en relieve la importancia y la función normativa que tiene la OIT, porque también constituyen y manifiestan una utilidad y eficacia duraderas durante este periodo, cuando se adoptan, como en este caso, de diálogo social y tripartismo”.

Por su parte, Claudia Pascual explicó que si bien existen legislaciones en contra del acoso laboral, tanto en el sector público como privado, siguen siendo muy poco utilizadas, producto de que no tienen el respaldo jurídico normativo para garantizar los procesos de denuncia, acompañamiento y no revictimización del trabajador o trabajadora.

“Generalmente se termina en muchos casos cambiando a la persona de lugar de trabajo, y no sancionando a quien acosa y

agrede en el lugar de trabajo, generando así una sensación de impunidad”.

Cabe consignar que en junio de 2019, los 187 países miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptaron el Convenio N°190, orientado a eliminar acciones en el campo de las relaciones laborales que causen un daño físico, psicológico, sexual o económico. Sin embargo, a más de un año de la firma del documento, el Gobierno aún no lo envía al Congreso para su ratificación.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.



Escuche audio del programa y/o reviva transmisión por Facebook Live:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2020/12/120120-MUJERES-COMUNISTASSSS-1.mp3>

<https://fb.watch/27pC0R2m-P/>